ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE (OC COMPRAVENTA)	MC-019-2024
CONTRATISTA R/L	**JOSE LUIS PIERUCCINI RODRIGUEZ**
NIT / CEDULA	**NIT. 13.844.669**
DIRECCION COMERCIAL	Calle 13 #15-34
OBJETO	**ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO - INPEC.**
VALOR INICIAL	millón doscientos sesenta y seis mil noventa y ocho mil pesos ($1,266,098.00
VALOR TOTAL	millón doscientos sesenta y seis mil noventa y ocho mil pesos ($1,266,098.00
FECHA DE INICIACION	S/N 15/10/2024
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	S/N 30/10/2024
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN 17/05/2023
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ACTA S/N 30/10/2024
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	(NO APLICA) ((NO APLICA) ((NO APLICA). ((NO APLICA) Nota: si no existe póliza escribir no aplica para este contrato.
No. DE FOLIOS:	().

on base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato se encuentra liquidado y finalizado, verificado previamente los pagos y modificaciones hechas al contrato por el aumento de precio en el gas según estudios de mercado de las partes y aprobación por parte de la junta de compras.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.
Se expide la anterior a los quince días del mes de noviembre de 2024.



DG. PAOLA RIVERA
Coordinador(a) Grupo de Contratación